



CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

-TITULADO MEDIO TERAPIA OCUPACIONAL- OEP_s 1997-2004

CATEGORÍA/ CUERPO	PLAZAS		
	T. Libre	Discapacidad	Total
TERAPIA OCUPACIONAL	35	2	37

REQUISITOS MÍNIMOS:

- Diplomado en Terapia Ocupacional

SOLICITUDES:

Lugar de presentación:

- Registro General de la Comunidad de Madrid (Gran Vía, 3 y Pl. Chamberí,8)
- Registros de todas las Consejerías.

Plazo de presentación: desde el día 1 de JULIO de 2009 hasta el 20 de JULIO, ambos inclusive.

Nota: Una vez finalizado el proceso selectivo, se formará una BOLSA de TRABAJO, la cual, cuando tenga vigencia, ANULARÁ A TODAS LAS BOLSAS DE PERSONAL LABORAL EN DICHA CATEGORÍA, vigentes hasta el momento.

ORDEN DE 3 DE ABRIL DE 2009

PUBLICADA EN BOCM 153, DE 30 DE JUNIO DE 2009

http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urlordenpdf&blobheader=application%2Fpdf&blobkey=id&blobtable=CM_Orden_BOCM&blobwhere=1142559723628&ssbinary=true

OP
E
J
P
M
E